conveniencia de conservar algunos edificios de los antiguos combentos con lo demas que contiene. Y entendido por este Ayuntamto acuerda: Se encargue el despacho de dho informe a la Comision a quien se cometió el evacuarlo ——

Todo lo cual acordó y firmó este Ayuntamto Const.l por ante mi su Secretario de que Certifico = Enmendado = ansiandad = vale Tachado = de = no vale =

Fernandez — Vera — Valarino

Dorda — Vergez — Berri — Fortun

Herrera — Vivanco — Juan Alvarez

Sesion ord.a — En la Ciudad de Cartagena y Salas Capitulares de ella la noche de hoy diez de Marzo de mil ochocientos treinta y ocho se congregaron á celebrar sesion ordinaria de Ayuntamiento Constitucional los SSres D. Fran.co Llanos Alcalde segundo como Presidente, D. Tomas Valarino, D.n Fran.co Dorda, D.n Pablo José Vergez, D. Fran.co Berri, D. Juan Diego Herrera, D.n Juan Mir, D. Elias Martinez Fortun, D. Salvador Lens Regidores, D. Antonio Vivanco Procurador Sindico y acordaron lo siguiente ——

Lectura de acta — Se leyó el acta de la sesion ordinaria de la noche de siete del actual y quedó aprobada por este Ayuntamto ——

Alcaldia Constitucional — Se encargue el 2.o de su desempeño por enfermedad del 1.o — Vióse un oficio del Sor Alcalde primero Constitucional de esta Ciudad su fha de hoy en que manifiesta que hallandose enfermo é imposibilitado de continuar en dha Alcaldia cree necesario que este Ayuntamto se sirva acordar que el segundo de la propia clase se encargue de su despacho. Y entes